

*Televisión y Familia:
criterios para saber mirar
(XXVIII Jornada mundial
de las comunicaciones sociales)*

MENSAJE DEL SANTO PADRE

Queridos Hermanos y Hermanas:

En los últimos decenios la televisión ha revolucionado las comunicaciones, influenciando profundamente la vida familiar. Hoy, la televisión es una fuente primaria de noticias, informaciones y entretenimiento para innumerables familias y forma parte de sus actitudes y opiniones, de sus valores y modelos de comportamiento.

I. INFLUENCIAS DE LA TELEVISIÓN EN LA FAMILIA

La televisión puede enriquecer la vida familiar. Puede unir más estrechamente a los miembros de la familia y promover la solidaridad hacia otras familias y hacia la comunidad en general. Puede acrecentar no solamente su conocimiento general, sino también el religioso, facilitando la escucha de la Palabra de Dios, el reforzamiento de la propia entidad religiosa y el alimento de su vida moral y espiritual.

La televisión puede también perjudicar la vida familiar: al difundir valores y modelos de comportamiento falseados y degradantes, al mandar en onda pornografía e imágenes de brutal violencia; al inculcar el relativismo moral y el escepticismo religioso; al dar a conocer

relaciones deformadas, informes manipulados de acontecimientos nuevos y cuestiones actuales; al transmitir publicidad que explota y reclama los bajos instintos y exalta una visión falseada de la vida que obstaculiza la realización del mutuo respeto, de la justicia y de la paz.

Incluso cuando los programas televisivos no son moralmente criticables, la televisión puede tener efectos negativos en la familia. Puede contribuir al aislamiento de los miembros de la familia en sus propios mundos, impidiendo las auténticas relaciones interpersonales; puede también dividir a la familia, alejando los padres de los hijos y los hijos de los padres.

Dado que la renovación moral y espiritual de toda la familia humana ha de encontrar su raíz en la auténtica renovación de cada una de las familias, el tema de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales 1994. «*Televisión y familia: criterios para saber mirar*», resulta especialmente adecuado, sobre todo durante este Año Internacional de la Familia, en el que la comunidad mundial está buscando la manera de reforzar la vida familiar.

En este mensaje deseo subrayar especialmente las responsabilidades de los padres, de los hombres y de las mujeres de la industria televisiva, de las autoridades públicas y de aquellos que cumplen sus deberes pastorales y educativos en el interior de la Iglesia. En sus manos está el poder hacer de la televisión un medio cada vez más eficaz para ayudar a las familias a llevar adelante su propio papel que es el de constituir una fuerza de renovación moral y social.

II. LOS PADRES

Dios ha investido a los padres con la grave responsabilidad de ayudar a los hijos a «buscar la verdad y a vivir en conformidad con la misma, a buscar el bien y a promoverlo» (*Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1991*, n. 3). Éstos tienen, pues, el deber de conducir a sus hijos a que aprecien «todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable» (Flp. 4, 8).

Por tanto, además de ser espectadores en grado de discernir por sí mismos, los padres debieran contribuir activamente a formar en los propios hijos hábitos en el mirar la televisión que lleven a un sano desarrollo humano, moral y religioso. Los padres debieran anticipadamente informar a los propios hijos acerca del contenido de los programas y hacer elección concienzuda sobre aquella base para el bien de la familia —mirar o no mirar—. Con esta finalidad pueden resultar útiles las reseñas y juicios facilitados por agencias religiosas y por otros grupos responsables y también adecuados programas educativos propuestos por los medios de comunicación social. Los padres debieran también discutir de la televisión con los propios hijos, poniéndolos en condiciones de regular la cantidad y la cualidad de los programas

y de darse cuenta y juzgar los valores éticos que están en la base de determinados programas, porque la familia es «el vehículo privilegiado para la transmisión de aquellos valores religiosos y culturales que ayudan a la persona a adquirir la propia identidad» (*Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1994*, n. 2).

Formar los hábitos de los hijos, a veces, puede simplemente querer decir cerrar el televisor porque hay algo mejor que hacer, porque la consideración hacia otros miembros de la familia lo pide o porque la visión indiscriminada de la televisión puede ser perjudicial. Los padres que hacen uso regular, prolongado, de la televisión, como una especie de niñera electrónica abdican de su papel de educadores primarios de los propios hijos. Tal dependencia de la televisión puede privar a los miembros de la familia de las posibilidades de interacción mutua a través de la conversación, las actividades y la oración comunes. Los padres con sabiduría son también conscientes del hecho de que los buenos programas han de integrarse con otras fuentes de información, entretenimiento, educación y cultura.

Para garantizar que la industria televisiva tutele los derechos de las familias, los padres debieran poder expresar sus legítimas preocupaciones a productores y responsables de los medios de comunicación social. A veces resultará de utilidad unirse a otros formando asociaciones que representen sus intereses en relación a los medios de comunicación, a los patrocinadores y anunciantes y a las autoridades públicas.

III. LOS QUE HACEN TELEVISIÓN

Aquellos que trabajan para la televisión —dirigentes y responsables, productores y directores, autores y estudiosos, periodistas, personajes de la pantalla y técnicos tienen todas serias responsabilidades hacia las familias, que constituyen una porción tan considerable de su público. En su vida profesional y personal, aquellos que trabajan en el ámbito televisivo debieran comprometerse ante la familia en cuanto fundamental comunidad social de vida, amor y solidaridad. Reconociendo la influencia de la estructura en la que trabajan, debieran promover los valores espirituales y morales sanos y evitar «todo aquello que pudiera perjudicar a la familia en su existencia, en su estabilidad, en su equilibrio y en su felicidad», comprendidos «erotismo o violencia, la defensa del divorcio y de actitudes antisociales entre los jóvenes» (Pablo VI. *Mensaje para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales*, n. 2).

La televisión a menudo se ocupa de temas serios: la debilidad y el pecado humano y sus consecuencias para los individuos y la sociedad; el fracaso de instituciones sociales, incluidos gobierno y religión; apremiantes cuestiones acerca del sentido de la vida. Ésta debiera

tratar estos temas de manera responsable, sin sensacionalismo y con sincera solicitud hacia el bien de la sociedad, así como con escrupuloso respeto por la verdad. «La verdad os hará libres» (Jn. 8, 32), ha dicho Jesús y, al fin, toda la verdad tiene en Dios su fundamento, que es también la fuente de nuestra libertad y creatividad.

Al cumplir las propias responsabilidades, la industria televisiva debiera desarrollar y observar un código ético que incluyera el compromiso de satisfacer las necesidades de las familias de promover los valores que sostienen la vida familiar. También los consejos de los mass media, formados ya por miembros de la industria, ya por representantes del público, son un modo deseable para hacer la televisión más reactiva a las necesidades y a los valores de sus espectadores.

Los canales televisivos, tanto de gestión pública como privada, representan un medio público al servicio del bien común: éstos no son la mera garantía privada de intereses comerciales o un instrumento de poder o de propaganda para determinados grupos sociales, políticos o económicos; su razón de ser es el servicio al bienestar de la sociedad en su totalidad.

Por tanto, en cuanto «célula» fundamental de la sociedad, la familia merece ser asistida y defendida con medidas apropiadas por parte del estado y de otras instituciones (cf. *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1994*, n. 5). Lo cual subraya algunas responsabilidades por parte de las autoridades públicas que se ocupan de la televisión.

IV. LA IGLESIA

Reconociendo la importancia de un intercambio libre de ideas y de informaciones, la Iglesia sostiene la libertad de palabra y de prensa (cf. *Gaudium et spes*, 59).

Al propio tiempo, insiste en el hecho de que «el derecho de cada uno, de las familias y de la sociedad al respeto de la vida privada, a la pública decencia y a la protección de los valores fundamentales» ha de ser respetado (Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, *Pornografía y violencia en las Comunicaciones Sociales: Una Respuesta Pastoral*, n. 21). Se invita a las autoridades públicas a que establezcan y hagan respetar razonables modelos éticos para la programación, que habrán de promover los valores humanos y religiosos en los cuales se basa la vida familiar y desanimarán todo aquello que es dañino. Las mismas debieran, además, promover el diálogo entre la industria televisiva y el público, facilitando estructuras y oportunidades para que pueda tener lugar.

Por su parte, las agencias prestan un servicio excelente a las familias, instruyéndolas acerca de los medios de comunicación social y ofreciéndoles juicios sobre filmes y programas. En donde los recursos

lo hacen posible, las agencias eclesiales de comunicación pueden también ayudar a las familias produciendo y transmitiendo programas para las familias o promoviendo este tipo de programación. Las Conferencias Episcopales y las Diócesis debieran saber mostrar, con energía, la «dimensión familiar» de la televisión, como parte de su programa pastoral para las comunicaciones (cf. Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, *Aetatis novae*, 21-23).

Ya que los profesionales de la televisión se esfuerzan en presentar una visión de la vida a un amplio público, que incluye niños y adolescentes, tendrían que poder disfrutar del ministerio pastoral de la Iglesia, que tanto puede ayudarles a apreciar aquellos principios éticos y religiosos que confieren pleno significado a la vida humana y familiar. «Programas pastorales en grado de garantizar una formación permanente capaz de ayudar a estos hombres y a estas mujeres —muchos de los cuales están sinceramente deseosos de saber y de practicar aquello que es justo en el campo ético y moral— a estar cada vez más imbuidos por los criterios morales, en su vida tanto profesional como privada» (ibid., 19).

La familia, basada en el matrimonio, es una comunión única de personas que Dios ha constituido en «la unidad fundamental y natural de la sociedad» (*Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, art. 16,3). La televisión y los otros medios de comunicación social tienen un poder inmenso para sostener y reforzar tal comunión en el interior de la familia, así como la solidaridad hacia otras familias y un espíritu de servicio hacia la sociedad. Agradecida por la contribución a tal comunión en el seno de las familias y entre las mismas que la televisión, en cuanto medio de comunicación, ha dado y puede dar, la Iglesia —ella misma una comunión en la verdad y en el amor de Jesucristo, la Palabra de Dios— aprovecha la ocasión de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales para animar a las mismas familias, a aquellos que trabajan en el ámbito de los medios de comunicación y a las autoridades públicas a que realicen en pleno su noble mandato de reforzar y promover la primera y más vital comunidad de la sociedad: la familia.

Dado en el Vaticano, 24 de enero de 1994.